ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Aun no se ha iniciado la planeación participativa de la hoja de ruta, asi mimso no se han dado las directrices desde nivel central y en el Antiguo ETCR Agua Bonita no se ha socializado la resolución 4309 ya que el colectivo FARC solicito que el CNR hiciera presencia para dicha socialización, pero hasta el momento no se ha dado. Este seria el punto de partida para iniciar con la planeación participativa de la hoja de ruta para la reincorporación a largo plazo.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Como se mencionó en la obligación contractual número 1, la no socialización de la resolución ha permitido el estancamiento de la planeación como de las etapas de formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta, por ende, hasta el momento no se ha acompañado, guiado ni sistematizado lo relacionado con la hoja de ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con el enlace de reincorporación la atención grupal a través de la asamblea de junta de acción comunal de Agua Bonita 2 quienes se reunieron el día 04 de febrero en el estadero el piñal para tratar temas de convivencia, jornadas de trabajo y participación en el arreglo de la vía el piñal durante los próximos días. La atención se realiza bajo el criterio de acompañamiento a procesos organizativos según el Documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 4309 de 2019. De la misma manera, el día 11 de febrero se participo activamente en la jornada de aseo realizada a todo el poblado con las personas en proceso de reincorporación y la comunidad que habita en el poblado. Durante esta jornada también se realiza atención grupal concertada con el enlace de reincorporación bajo el fortalecimiento de capacidades interpersonales y colectivas que se encuentra descrita en el documento antes mencionado. Teniendo en cuenta que dentro de los asignados hay personas que no pertenecen al colectivo porque laboran en la Corporación Humanicemos DH, se realiza atención individual mediante actividades informativas de las jornadas de salud que se programaron para el mes de febrero teniendo en cuenta que asistieron varios especialistas y de tener alguna necesidad se debía aprovechar cada una de las jornadas con agendamiento previo en el puesto de salud del Antiguo ETCR Agua Bonita. Se llevó a cabo comité de Reincorporación con el Orientador para los Antiguos ETCRs donde se dan direccionamientos para la atención, gestión y acompañamiento en temas productivos, atención Psicosocial, entrega de planillas físicas y digitales y se fijan compromisos en cuanto a tareas pendientes en entrega de información de seguimientos y fichas técnicas a iniciativas productivas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó las actividades de atención del presente mes con el enlace de reincorporación acerca de las convocatorias y requisitos para acceder a los prestamos de Fondo Emprender a través del SENA, se mencionó el interés de la población, pero manifestó que se debía primero hablar con la comunidad para después organizar una jornada. La gestión esta a la espera de confirmación para llevarla a cabo junto con el Orientador del antiguo ETCR del GT Caquetá. Se concertó con los asignados que no cuentan con el beneficio económico de los 8 millones como capital semilla para iniciar una unidad de negocio, la focalización para la formulación del proyecto durante el presente año y organizarlos mes a mes. Es así como 8 de ellos se les asigno un mes de formulación iniciando desde el mes de marzo. El día 16 de febrero se llevo a cabo comité de salud para concertar el Plan de trabajo fumigación en el Antiguo ETCR Agua Bonita - Técnicos de saneamiento de la Secretaria de salud Departamental y las jornadas de salud para el mes de marzo.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	A través de llamadas telefónicas y contacto presencial se informa a la población asignada y a su grupo familiar las ofertas de formación titulada que ofrece el SENA en modalidad virtual y a distancia con el propósito de que puedan acceder y continuar su proceso de formación desde sus casas. Teniendo en cuenta que todo se maneja a través del enlace de educación por parte de FARC también se comparte esta información con la encargada para que sea divulgada a través de los grupos internos. Esta información también es divulgada en las atenciones telefónicas cuando se contactan las personas que se encuentran por fuera del Antiguo ETCR Agua Bonita. El día 04 de febrero se realizó entrega del PRE-PP-33003 (Producción y comercialización de cachama) y PRE-PP-32814 (Producción y comercialización de leche y terneros destetos). El día 05 de febrero se realizó entrega del PRE-PP-32180 (venta de frutas y verduras), proyectos desembolsados el mes de enero.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La ARN como entidad encargada de la implementación de la política de Reincorporación en todo el territorio nacional y a través de las actividades se encarga de facilitar el acceso y la permanencia de las personas en proceso de reincorporación se hace un seguimiento mensual de las personas que se encuentran realizando estudios de pregrado y a su vez se indaga sobre la evolución del mismo para detectar falencias y en caso de haberlas buscar una solución. Se ofrece el apoyo para lo que se requiera en este proceso con el objetivo de evitar la deserción. Por medio de las atenciones mensuales se informa a la población asignada sobre las jornadas de salud programadas para el presente mes de febrero para que asistan según la necesidad e informen a su núcleo familiar teniendo en cuenta los especialistas en ginecología, pediatría, internista y las atenciones con el médico general y odontología.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se asistió a reunión de cierre del Convenio 1584 PDR-0003 de 2020 FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE COMUNITARIO PARA LA REINCORPORACIÓN el día 04 de febrero donde se expusieron las principales conclusiones que nacieron del desarrollo del fortalecimiento comunitario realizado a través del presente convenio. Se expresa lo que las personas en personas en proceso de reincorporación y las comunidades observan desde sus roles como ciudadanos y campesinos dentro de una dinámica de participación ciudadana en representación de toda una población que comprende 5 veredas y el antiguo ETCR Agua Bonita. Se expresan una serie de dificultades en procesos organizativos, procesos de reconciliación y convivencia, participación vinculante y acciones de prevención de estigmatización. Este proyecto aporta significativamente insumos para seguir fortaleciendo el componente comunitario que a su vez genera tejido social en la población impactada, mejorando la convivencia y empoderando las comunidades en pro de un desarrollo rural. El día 12 de febrero se participó en un dialogo denominado “Del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes a la no Repetición” donde participan invitados y exfuncionarios que hacen parte de las diferentes entidades donde cada una da su punto de vista desde las realidades del país en cuento a la problemática por la que han atravesado y atraviesan muchos de NNAJ del país y donde aún son vulnerables, donde la problemática del reclutamiento no cesa.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo contacto telefónico con la empresa CIACEM, empresa que elabora y comercializa productos de señalización de transito para ver la posibilidad de tener un apoyo en cuanto a señalización vertical para el antiguo ETCR Agua Bonita, pero manifestaron que ante la crisis económica que ha traído consigo la pandemia, no están realizando ningún tipo de apoyos, pero si manifestaron a posibilidad de vender a precios cómodos en caso de que se realizara alguna compra, precios por debajo del mercado. Se realizó visita domiciliaria a una asignada que se encuentra en estado de embarazo con el objetivo de realizar la atención presencial del presente mes informar las jornadas de salud que se habían programado por si alguna le interesaba teniendo en cuenta su estado especial
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha iniciado el desarrollo de acciones de seguimiento participativo ya que no se ha llegado a acuerdos ni se han realizado acciones concertadas porque no se construido la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las metas desde los diferentes componentes que tiene el GT Caquetá, el presente mes se focalizo la población que no cuenta con proyecto productivo individual, asociativo o colectivo con el fin de formularlos el presente año. Actualmente de los 60 asignados, 8 de ellos no cuentan con el beneficio y se proyecta para que el presente año todos cuenten con dicho beneficio. Se realizó entrega de 9 certificados de discapacidad que fueron entregados el presente a través de la profesional de la salud del GT Caquetá, proceso que se realizo en el año 2020 a través de un convenio con la OIM.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó cargue de la ficha de atención mensual en SIRR de 8 jóvenes asignados certificadas como menores de edad donde se reporta la atención realizada durante el mes de diciembre de 2020. Este proceso requiere de actividades con mayor direccionamiento teniendo en cuenta que la población es joven pero no se han podido realizar las actividades correspondientes ya que el colectivo FARC no lo ha permitido hasta tanto se aclaren las dudas que con respecto a este tema surgieron, lo anterior fue una petición que se hizo a nivel central desde el año 2020 pero aún no se ha dado el direccionamiento para realizar todo el procedimiento con estos jóvenes. Se realizó atención a 59 asignados y las planillas fueron cargadas en el SIRR. Se realizó el reporte de una asistencia como “No Asistió” dado que no se ha podido establecer contacto por ningún medio con la persona en proceso de reincorporación. Se remitieron los formatos IR-F-98 al orientador productivo para el respectivo cargue en el sistema y cambio de estado en el SIRR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 28 de febrero de 2021). Se realizó entrega al gestor operativo la planilla de seguridad social pagada correspondiente al mes de enero donde se evidencia la liquidación de los aportes según los honorarios recibidos y se reporta la fecha del pago.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 01 de febrero se asistió a reunión programada desde Nivel Central para las visitas de seguimiento de los proyectos productivos donde se orienta el procedimiento de firmas de los PER obligatorio a través del portafirmas dispuesto para tal fin. Se informa que los PER deben contar con correo electrónico y si uno de ellos firma de manera digital, todos deben hacerlo de la misma manera, no se permite algunos firmantes a mano y digital. También se indica que los documentos deben ir en PDF para subirlos al portafirmas. Se asistió a reunión de ITPS el día 02 de febrero donde asiste fuerza pública (Ejército, Policía, Fuerza Aérea, Armada y Sijin), también asiste ARN, FARC y ONU quien preside y organiza la reunión. Durante la reunión se tratan temas de seguridad en cuento a novedades de seguridad que tengan que ver con los esquemas y cada uno de los asistentes expresa sus novedades. Durante el presente encuentro no se expuso algún tema o novedad de relevancia que afecte la seguridad e integridad de la comunidad o de la población en proceso de reincorporación. El día 02 de febrero se realizó encuentro virtual con el Orientador de Reincorporación dispersa y el Orientador para los Antiguos ETCR quien hará parte del equipo y será la persona encargada de guiar el equipo en terreno. Durante la reunión se contextualizó el trabajo que se viene realizando en el Antiguo ETCR Agua Bonita y como ha venido funcionando cada uno de los temas haciendo una mirada desde cada componente. Se propuso realizar una reunión en terreno con los dos orientadores y el equipo de facilitadores para tratar temas generales y luego entrar a proponer una reunión con FARC para dinamizar los procesos desde cada área de acción. El día 03 de febrero se llevó a cabo reunión de Lineamientos Entrega de Proyectos Productivos a cargo del Orientador Productivo del Grupo Territorial Caquetá donde se determinaron los tiempos de entrega física del formato IR-F-98. Se debe tener en cuenta si a la hora de hacer entrega de un proyecto productivo individual o asociativo la PER se ha trasladado a otro GT. Se debe notificar a la PER y al Proveedor del desembolso. Se menciona la importancia de la puesta en marcha de la iniciativa productiva. Se mencionó la importancia de hacer entrega oportuna del acta a la persona encargada para hacer el cambio de estado en el sistema. También se elaboró una lista de chequeo por parte del equipo de generación de ingresos que será remitido los días 20 de cada mes para evitar acumulación de documentos y cumplir con los tiempos de entrega mes a mes de las actas de entrega. La lista de chequeo contiene: la verificación de la información que compone el formato IR-F-98, remisión de insumos/productos cotizados (factura según lo informado), para la los proyectos de ganadería se debe suministrar copia de la guía de movilización y/o bono de venta, incluir el registro fotográfico que da cuenta de los productos/insumos de la entrega realizada y por último se solicita la verificación de firmas tanto del proveedor como de la persona en proceso de reincorporación que recibe. Los días 8 y 9 de febrero se llevo a cabo comité técnico en el GT Caquetá de inducción y reinducción acerca de todos los temas que le competen a la entidad desde cada regional siendo el coordinador quien da apertura al mismo y en conjunto con los asesores y orientadores se desarrolla la agenda de los dos días explicando a los colaboradores que ingresaron y recordando a los profesionales antiguos acerca de los procesos que desarrolla agencia teniendo en cuenta la misionalidad y responsabilidad al implementar la política de reincorporación. El miércoles 10 de febrero, el Orientador para el ETCR realizó visita al Antiguo ETCR Agua Bonita para realizar una alineación general con los profesionales facilitadores en terreno acerca de todos los temas que allí se desarrollan y dejando claras las líneas de mensaje que se deben manejar dentro del equipo de trabajo en cada uno de los temas. Se enfatizo en el manejo de la comunicación asertiva y el trabajo mancomunado entre los profesionales.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información.

CESAR A. TRUJILLO

CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"